



SELLO QVARTO . VERME
MARA VEDIS . AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y NVEVE

Planta con que se pude sacar el agua que
se ha econosido abe en su terreno deella que
tanto se ha de sacar por los suyos. En todos tiempos
se ha de sacar lo que se pida. Pues se han
de sacar que es siempre a su uso. Si quieren sacar
sacar tanto por donde no estén los efectos de la raya
con notable perjuicio de los intereses de este Reino
de la Reyna y de este Pueblo con cuyo papel
acuerdo su exa Congreso de la Materia con
la Villa de los contados aquello que particularmente
cuya causa se traxiere o tratare de bien
fijo apresendido su exa Congreso a los efectos
de sacar la planta al modo con que se pueda
con Union y conformidad de todos sacadas
agua de ellos. Entendido dho Papel que
componen de tres Plegos firmado y sellado
y le fijadas todas sus otras de su exa Se-
ñorido la Tuntant. de todo su contenido
y econosiendo el grand acuerdo con que
esta formado y probado en su quanto se ha
de sacar para combinar ato de sacar las
aguas aquellas que se pueda sacar de
que sea de conveniencia y consentimiento
Conforme a la conformacion en todo
por donde entre lo que dho exmo señor dice

